



La discriminación laboral es una de las principales lacras que padecen las personas mayores de cincuenta años.



## LA CUARTA EDAD

**EL envejecimiento de la población ha dado lugar a un nuevo eufemismo: la cuarta edad. Este colectivo, integrado por las personas mayores de 75 años, aumenta progresivamente en la población española y fue el protagonista del último Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores, que contó con la activa participación de la Fundación Æquitas.**

J. C.

ESTA EDICIÓN del Congreso tuvo como eje central la discriminación; uno de los principales problemas de este sector poblacional, como puso de manifiesto el presidente de CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores), Eduardo Rodríguez Rovira. “Uno de nuestros principales objetivos es luchar contra este tipo de discriminación. Primero se manifestó en el terreno racial, después fue la batalla feminista, ahora estamos dispuestos a que le corresponda el

### Reconocimiento internacional

DURANTE el Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores se presentó el programa Vulnerables, puesto en marcha por el área de asuntos internacionales de CEOMA con el objetivo de conseguir que la ONU declare a este colectivo como grupo especialmente vulnerable y pueda beneficiarse de la ayuda internacional ante situaciones de catástrofe, algo que no ha ocurrido tras el Tsunami asiático o el huracán Katrina. Ambos desastres naturales provocaron el desamparo de miles de personas mayores que no recibieron la suficiente protección por parte de las Administraciones o de las organizaciones humanitarias.

turno a la edad, a la supresión de la gerontofobia, del edadismo. Algo similar sucede con el maltrato

y la lucha contra la violencia doméstica. Lo mismo que ha acontecido en los casos de violencia con-

### Curso de Derecho Privado del Centro Superior de Estudios Jurídicos

EL 1 de marzo dio comienzo una nueva edición del Curso Superior de Derecho Privado del Centro Superior de Estudios Jurídicos de la Fundación Notarial para la Formación Jurídica. El curso –que consta de 520 horas lectivas y prácticas en notarías, bancos y registros de la propiedad– está dirigido a licenciados en Derecho, en Ciencias Económicas o Empresariales que quieran orientar su salida profesional hacia la colaboración en despachos notariales, registrales, bufetes de abogados, organizaciones de consumidores, agencias inmobiliarias o gabinetes jurídicos de empresas. El claustro está formado por profesores con alto nivel profesional y experiencia docente (notarios, registradores de la propiedad, abogados y fiscalistas). Los hijos de empleados de notarías y de registros están exentos del pago de la cuota de matrícula. Asimismo el centro ha concedido cinco becas a personas con discapacidad física que reunían los requisitos de titulación exigidos. En la última edición, los 21 alumnos del curso consiguieron empleo a través de la bolsa de trabajo. Más información en [www.fundacionnotarial-csej.org](http://www.fundacionnotarial-csej.org)

tra los niños y las mujeres, queremos llamar la atención sobre los abusos, negligencias y maltrato que se realizan contra las personas mayores”, apuntó.

La elevada esperanza de vida de los españoles -el 90 por ciento de los recién nacidos llegarán a viejos- y el descenso de la natalidad tienen como consecuencia que, hoy en día, las personas mayores superan los siete millones (un 17 por ciento de la población); aunque esta proporción se duplicará en 2050 (datos del IMSERSO), una magnitud que colocaría a nuestro país como el segundo más envejecido del planeta, sólo por detrás de Japón.

Sin embargo, la presencia de los mayores en la vida política es mínima. Según un estudio estadístico presentado en este foro, únicamente 3 de cada 100 representantes políticos son mayores de 64 años, un porcentaje inferior al 0,1 por mil a pesar de que como rezaba uno de los eslóganes del congreso: “nuestros votos no se jubilan”. Esta falta de presencia institucional puede influir en la escasa dotación de los presupuestos generales del Estado a partidas como el incremento de las pensiones y la atención a las personas dependientes, precisamente en el año en que está prevista la entrada en vigor de la Ley de Dependencia.

Entre las principales reivindicaciones expuestas por el movimiento asociativo de las personas mayores destaca la necesidad de una revisión del sistema nacional de salud, ya que existe una ausencia inexplicable de especialistas y geriatras en todos los niveles de la sanidad; así como un déficit de unidades de cuidados paliativos en los hospitales y una limitación

## Entrega del IV Premio de la Fundación Æquitas



LA Fundación cerró el año con la entrega del IV Premio Æquitas de Investigación Jurídica. Este certamen nació con el objetivo de galardonar los mejores trabajos realizados

en materia de prevención, rehabilitación, integración social o promoción de las personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes y refugiados.

El jurado acordó por unanimidad conceder el premio a Blanca Gómez Bengoechea, por su obra “Derecho a la identidad y filiación: un estudio de Derecho Internacional Privado y Derecho Comparado”. El trabajo galardonado con el accésit fue “Problemas de la integración laboral de la mujer” presentado por Juan José Fernández Domínguez, Susana Rodríguez Escanciano y Beatriz Agra Viforcós, que próximamente serán publicados en la colección “Por más señas. La llave”. Asimismo, por su interés y actualidad, el jurado acordó la publicación, en dicha colección, de los dos trabajos finalistas titulados “La guarda de hecho como mecanismo de protección de las personas con discapacidad” y “El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y el sistema de Protección de Menores”.



Los organizadores del Congreso Nacional de Organizaciones de Mayores rodean a S.A.R. la infanta Doña Cristina, encargada de su inauguración.

por los jubilados y mayores, que ven reducidas sus vías de participación en la sociedad al mero entretenimiento. En este sentido, demandan planes de preparación para la jubilación; que el final de la vida laboral no sea consecuencia de criterios de edad, sino de la pérdida de capacidad y una mayor formación

de acceso a la tecnología punta en las diagnosis y tratamientos.

La discriminación laboral y social es otra de las lacras sufridas

informática con el fin de incorporarse a las nuevas tecnologías e Internet y evitar sufrir la conocida como “brecha digital”. ■

**El número de personas mayores en España supera los siete millones, un 17 por ciento de la población**